

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 7 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por la construcción de la línea eléctrica denominada Línea Aérea de A.T. a 20 kV, Subestación Gualchos a Rubite-La Mamola, en el término municipal de Gualchos (Expte. 6726/AT). (PP. 2565/2001).

Por Resolución de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, de fecha 4 de septiembre de 2000, se autorizó la línea eléctrica denominada «Línea Aérea de A.T. a 20 kV, Subestación Gualchos a Rubite-La Mamola», en término municipal de Gualchos, se aprueba el proyecto de ejecución y se declara en concreto la utilidad pública de dicha línea, previa la correspondiente información pública. De acuerdo con lo establecido en el art. 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, dicha declaración de utilidad pública lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, que se citan en la relación anexa, en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, para, de conformidad con el procedimiento que establecen los arts. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y, si procediera, a las de ocupación definitiva.

Los levantamientos de actas tendrán lugar el día 7 de noviembre en el Ayuntamiento de Gualchos (Granada).

El orden del levantamiento de las actas figura como Anexo a esta Resolución y de esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los casos de titular desconocido o paradero ignorado.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar de un Perito y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

A tal efecto, se hace saber a los interesados que pueden formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados, debiéndolo hacer por escrito ante esta Delegación Provincial, Departamento de Legislación, C/ Molinos, 65, 18071, Granada, a partir de la publicación de esta Resolución y hasta el momento del levantamiento de las actas previas.

En el expediente expropiatorio, Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., asumirá la condición de Beneficiaria.

Granada, 7 de septiembre de 2001.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANEXO QUE SE CITA

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS INTERESADOS Y BIENES AFECTADOS POR LA L.A. A.T. A 20 KV, SUBESTACION GUALCHOS A RUBITE-LA MAMOLA, EN TERMINO MUNICIPAL DE GUALCHOS (EXPT. 6726/AT)

Parcela según proyecto núm. 3.
 - Término municipal: Gualchos (Granada).
 - Propietaria: Doña Antonia Ferre García.
 - Domicilio: C/ Horno de Haza, núm. 22, 1.º B. Granada.
 - Polígono núm. 4.
 - Parcela según catastro: 290.
 - Clase de cultivo: Sin cultivo.
 - Apoyo: 1.
 - Superficie ocupada por el apoyo: 1,62 m².
 - Longitud de la línea que causa servidumbre: 140 m.
 - Superficie afectada por el vuelo: 1.647 m².
 Lugar, fecha y hora: Ayuntamiento de Gualchos, día 7 de noviembre de 2001, a las 10,00 horas.

Parcela según proyecto núm. 5.
 - Término municipal: Gualchos (Granada).
 - Propietario: Don Antonio Caparrós Torres.
 - Domicilio: C/ Doctor Romero, núm. 9. Castell de Ferro (Granada).
 - Polígono núm. 4.
 - Parcela según catastro: 305.
 - Clase de cultivo: Invernadero.
 - Apoyos: Ninguno.
 - Longitud de la línea que causa servidumbre: 132 m.
 - Superficie afectada por el vuelo: 2.686 m².
 Lugar, fecha y hora: Ayuntamiento de Gualchos, día 7 de noviembre de 2001, a las 10,30 horas.

Parcela según proyecto núm. 12.
 - Término municipal: Gualchos (Granada).
 - Propietario: Don Francisco Prieto Villa.
 - Domicilio: C/ Las Cañas, núm. 12, 3.º A. Motril (Granada).
 - Polígono núm. 4.
 - Parcela según catastro: 99.
 - Clase de cultivo: Sin cultivo.
 - Apoyo: Ninguno.
 - Longitud de la línea que causa servidumbre: 44 m.
 - Superficie afectada por el vuelo: 498 m².
 Lugar, fecha y hora: Ayuntamiento de Gualchos, día 7 de noviembre de 2001, a las 11,00 horas.

Parcela según proyecto núm. 13.
 - Término municipal: Gualchos (Granada).
 - Propietaria: Doña Carmen Torres Morales.
 - Domicilio: C/ Jara, núm. 13. El Romeral. Gualchos (Granada).
 - Polígono núm. 4.
 - Parcela según catastro: 100.
 - Clase de cultivo: Sin cultivo-Invernadero.
 - Apoyo: 1.
 - Superficie ocupada por el apoyo: 2,88 m².
 - Longitud de la línea que causa servidumbre: 40 m.
 - Superficie afectada por el vuelo: 494 m².
 Lugar, fecha y hora: Ayuntamiento de Gualchos, día 7 de noviembre de 2001, a las 11,30 horas.

Parcela según proyecto núm. 14.
 - Término municipal: Gualchos (Granada).
 - Propietaria: Doña Isabel Torres Cabrerat.
 - Domicilio: C/ Ficus, núm. 16. El Romeral. Gualchos (Granada).
 - Polígono núm. 4.
 - Parcela según catastro: 96.

- Clase de cultivo: Sin cultivo-Invernadero.
- Apoyo: Ninguno.
- Longitud de la línea que causa servidumbre: 110 m.
- Superficie afectada por el vuelo: 1.359 m².

Lugar, fecha y hora: Ayuntamiento de Gualchos, día 7 de noviembre de 2001, a las 12,00 horas.

Parcela según proyecto núm. 15.

- Término municipal: Gualchos (Granada).
- Propietaria: Doña Francisca Castillo Fernández.
- Domicilio: C/ Granada, núm. 8. Castell de Ferro

(Granada).

- Polígono núm. 4.
- Parcela según catastro: 84.
- Clase de cultivo: Sin cultivo.
- Apoyo: núm. 1.
- Superficie ocupada por el apoyo: 3,125 m².
- Longitud de la línea que causa servidumbre: 1 m.
- Superficie afectada por el vuelo: 12 m².

Lugar, fecha y hora: Ayuntamiento de Gualchos, día 7 de noviembre de 2001, a las 12,30 horas.

RESOLUCION de 8 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se convoca el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de fincas afectadas por el proyecto del gasoducto Red de Antequera, en la provincia de Málaga. (PP. 2794/2001).

Por Resolución de 15 de febrero de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, ha sido autorizada la construcción del proyecto del gasoducto «Red de Antequera», previa la correspondiente información pública. Dicha autorización, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de

ocupación de los bienes y derechos afectados. Declarada la urgente ocupación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, procede la iniciación del procedimiento expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación Provincial de Málaga, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo día 7 de noviembre, según el calendario establecido en el Anexo de esta Resolución, en los locales del Excmo. Ayuntamiento de Antequera.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

El orden del levantamiento de las actas, día y hora, figura en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, así como en esta Resolución, los cuales se comunicarán a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio Gas Natural SDG, S.A., asumirá la condición de beneficiaria.

**CONVOCATORIA ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN
PROYECTO ■ RED DE ANTEQUERA ■**

Término Municipal de Antequera

| FINCA | TITULAR | POLIGONO | PARCELA | DIA | MES | HORA |
|-------------|----------------------------------|----------|---------|-----|-----------|-------|
| MA-AN-100 | SR. GOMEZ ARROYO BLAZQUEZ | 190 | 2 | 7 | NOVIEMBRE | 9.00 |
| MA-AN-102 | SR. GOMEZ ARROYO BLAZQUEZ | 190 | 5 | 7 | NOVIEMBRE | 9.00 |
| MA-AN-104 | PROMOTORA RAMOS MARIN, S.A. | 191 | 17 | 7 | NOVIEMBRE | 9.00 |
| MA-AN-105 | JOSE VALVERDE GUERRERO | 191 | 15 | 7 | NOVIEMBRE | 9.00 |
| MA-AN-106 | JOSE VALVERDE GUERRERO | 191 | 13 | 7 | NOVIEMBRE | 9.00 |
| MA-AN-108 | JOSE VALVERDE GUERRERO | 191 | 27 | 7 | NOVIEMBRE | 9.00 |
| MA-AN-109 | FRANCISCA VALVERDE GUERRERO | 256 | 1 | 7 | NOVIEMBRE | 9.30 |
| MA-AN-110 | JOSE VALVERDE GUERRERO | 191 | 12 | 7 | NOVIEMBRE | 9.00 |
| MA-AN-111 | FRANCISCA VALVERDE GUERRERO | 191 | 33 | 7 | NOVIEMBRE | 9.30 |
| MA-AN-113 | JOSE VALVERDE GUERRERO | 256 | 5 | 7 | NOVIEMBRE | 9.00 |
| MA-AN-114 | AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA | 256 | 9004 | 7 | NOVIEMBRE | 9.00 |
| MA-AN-115 | JOSE VALVERDE GUERRERO | 256 | 8 | 7 | NOVIEMBRE | 9.00 |
| MA-AN-116 | ISABEL GARCIA VALVERDE | 256 | 35 | 7 | NOVIEMBRE | 9.30 |
| MA-AN-117 | FRANCISCA VALVERDE GUERRERO | 256 | 36 | 7 | NOVIEMBRE | 9.30 |
| MA-AN-119 | FRANCISCA VALVERDE GUERRERO | 257 | 58 | 7 | NOVIEMBRE | 9.30 |
| MA-AN-120 | JOSE M ^o GARCIA ORTIZ | 257 | 28 | 7 | NOVIEMBRE | 10.00 |
| MA-AN-120PO | JOSE M ^o GARCIA ORTIZ | 257 | 28 | 7 | NOVIEMBRE | 10.00 |
| MA-AN-121 | SOCORRO GARCIA VALVERDE | 257 | 57 | 7 | NOVIEMBRE | 10.00 |